

DON FERNANDO FERNÁNDEZ DEL MORAL, Secretario del Ayuntamiento de Salobreña (Granada)

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 21 de julio de 2.010, entre otros, adopto el siguiente acuerdo:

8.-ADJUDICACIÓN DEFINITIVA ADQUISICIÓN EQUIPOS, PROGRAMAS, SISTEMAS E INSTALACIONES INFORMÁTICAS (EXPTE: FEESL 09/10)

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 22 de junio de 2010 adjudicó **provisionalmente** los suministros relativos al expediente 9/10 acogido al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Dentro del plazo concedido los adjudicatarios han aportado la siguiente documentación:

- Garantía definitiva
- Certificados de encontrarse al corriente en su obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente los siguientes suministros:

Lote 1: Licencias Software

A la empresa Herbecom Systems S.L. en el precio de 16.362.68 € sin IVA

Lote 2: Equipamiento informático

A la empresa Cesar A. Puerta Abellán en el precio de 35.489,655 sin IVA

Lote 3: Infraestructuras voz-datos

A la empresa Herbecom System S.L. En el precio de 8.493,103 € sin IVA

SEGUNDO.- Las empresas mencionadas deberán suscribir contrato administrativo en el plazo de 10 días hábiles, a contar del recibí de este acuerdo y que recogerá las mejoras ofertadas.

Y para que conste y surta efectos expido el presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente en Salobreña a 26 de julio de 2010

Vº Bº
EL ALCALDE